

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de la Presidencia, Dr. Franz Ondarza Linares, debe ausentarse del país, a la ciudad de La Habana, del 6 al 11 de Noviembre de 1999, para asistir en representación del país a la Conferencia Iberoamericana de Altos Responsables de la Infancia y la Adolescencia en un Mundo Globalizado para la IX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno;

Que corresponde designar al Ministro interino que ejercerá esas funciones temporalmente, conforme al artículo 10 numeral II de la Ley 1788 de Organización del Poder Ejecutivo de 16 de septiembre de 1997.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Se designa Ministro interino de la Presidencia al Viceministro de Asuntos Parlamentarios, Ing. Guillermo Fortún Suárez, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve años.

FDO HUGO BANZER SUAREZ, Franz Ondarza Linares.